

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 27 de abril de 1961 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo promovido por don Manuel de Llera Yáñez Barnuevo.

Elmo. Sr.: De orden del excelentísimo señor Ministro Subsecretario se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, la sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 3.817, promovido por don Manuel de Llera Yáñez Barnuevo, contra acuerdo de la Fiscalía Superior de Tasas de 4 de marzo de 1960, en cuya parte dispositiva se dice lo siguiente:

«Fallamos: que desestimando el presente recurso, debemos absolver y absolvemos a la Administración General del Estado de la demanda deducida en nombre de don Manuel de Llera Yáñez Barnuevo contra acuerdo de la Fiscalía Superior de Tasas de 4 de marzo de 1960, por ser el mismo conforme a Derecho y, en su virtud, lo declaramos firme y subsistente, y no hacemos especial imposición de costas.»

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1961.—P. D., R. R.-Benitez de Lugo.

Elmo. Sr. Fiscal Superior de Tasas.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se convoca concurso público para adjudicar obras del Patronato de Enseñanza Media en El Aaiun.

Se convoca concurso público para adjudicar la construcción del edificio del Patronato de Enseñanza Media en El Aaiun, Provincia de Sahara, con un presupuesto base de 5.101.429,07 pesetas. Los documentos del proyecto pueden consultarse en esta Dirección General durante un plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente aviso en el «Boletín Oficial del Estado».

Hasta las trece horas del último día a aquel, o del día siguiente, si fuese festivo, pueden presentarse las proposiciones, con arreglo a modelo, en esta Dirección General.

Madrid, 27 de abril de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.—1.729.

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Fábrica Nacional de Trubia por la que se convoca licitación pública por el sistema de subasta para el suministro de carbón.

Se convoca a licitación pública por el sistema de subasta para el suministro de carbón con arreglo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en el tablón de anuncios y en la Jefatura del Detall de esta fábrica, y que pueden ser consultados por aquéllos durante las horas de oficina.

La presentación de ofertas con arreglo al modelo figurado en el pliego de condiciones se efectuará a partir de las once horas del día 15 de mayo de 1961, fecha de celebración de la subasta, entregándose al Presidente de la Junta de Subastas, durante el

lapso de media hora después de comenzar el acto de la misma, la cual tendrá lugar en el salón de Juntas de esta Fábrica.

Los requisitos para tomar parte en la subasta, forma de hacer la adjudicación, obligaciones y derechos del contratista figuran expresados en el pliego de condiciones de referencia.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

El Secretario de la Junta Económica, Angel Casado Lobato. 1.763.

RESOLUCION de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Gerona por la que se anuncia subasta para la contratación de los servicios de acarreo.

El excelentísimo señor Director general de Servicios del Ministerio del Ejército ha dispuesto se celebre una subasta para la contratación de los servicios de acarreo de las plazas de Gerona y Puigcerdá y transportes por carretera de Gerona, Puigcerdá, Camprodón, Seo de Urgel y de Figueras al Campamento de Reclutas de San Clemente de Sasebas, según se detalla en los pliegos de condiciones puestos de manifiesto en el local de la Jefatura de Transportes Militares de esta plaza, sito en la calle de Gerona, número 21 (Santa Eugenia de Ter).

La subasta se celebrará en la Jefatura de Transportes citada, a las once horas del día 31 de mayo próximo, ante la Junta reglamentaria.

Dicha subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Contabilidad (capítulo quinto, reformado) y los preceptos de régimen de contratación administrativa del Ejército.

Los pliegos de condiciones que regirán estarán de manifiesto en el local de la citada Jefatura de Transportes, todos los días laborables, durante las horas de oficina.

Los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle número, con (documento que presenta), en nombre (propio o como apoderado legal), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», etcétera, y de los pliegos de condiciones que han de regir en de, y en su virtud se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece los siguientes servicios:

Acarreos interiores

Plaza de

Al precio de (en letra y número) pesetas Tm.

Transportes por carretera

Plaza de

Al precio de (en letra y número) pesetas Tm. y Km.

3.º Que al pliego se une el resguardo o carta de pago importe de (en letra y número) pesetas, según la cuantía de la oferta, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego.

(Fecha y rúbrica del licitador o persona que le represente legalmente.)

NOTAS.—Las ofertas se extenderán en papel sellado de la clase que corresponda.

Se advierte a los señores proponentes que no se pasará a examinar las ofertas que no se ajusten estrictamente al presente modelo o que no acompañen la documentación exigida en el pliego de condiciones.

Gerona, 26 de abril de 1961.—1.750.